

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 24 de septiembre de 2020 someta a su debate y aprobación la siguiente,

## **MOCIÓN PARA RESTABLECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LOS BARRIOS DE LA FUENTE DEL ORO Y CAÑADILLAS**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

PRIMERO. - En junio de 2016 se produjo la remodelación del servicio de transporte público que actualmente ofrece la empresa Líneas Urbanas de Cuenca S.L, por la que se modificaron o suprimieron diversas líneas y paradas del servicio. Esta modificación trajo consigo la supresión de las paradas del bus urbano de la “parte alta” en el barrio de la Fuente del Oro y Las Cañadillas.

SEGUNDO. - La necesidad de reestablecer este servicio es una de las principales reivindicaciones de sus respectivas asociaciones de vecinos. Esto se fundamenta en que estos barrios cuentan cada vez con vecinos más envejecidos a los que se les ha privado de un servicio vital para ellos.

TERCERO. - El restablecimiento de las paradas suprimidas en estos barrios es un compromiso electoral con el que tanto el Partido Socialista como la candidatura que representamos concurrimos a las elecciones municipales de mayo de 2019. De hecho, durante la campaña electoral los entonces candidatos (ahora con responsabilidades de gobierno) el Sr. Dolz y el Sr. Martínez presentaron su plan para la reforma del transporte público en Cuenca en una de las paradas suprimidas en la Fuente del Oro (c/San Cosme) tal y como se puede apreciar en la imagen a continuación.



En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

ÚNICO. - Iniciar conversaciones con las asociaciones de vecinos de los barrios de Fuente del Oro y Cañadillas y con la empresa concesionaria del transporte público en Cuenca (Líneas Urbanas de Cuenca S.L), con el fin de restablecer, con la máxima celeridad posible, el servicio de autobús urbano en las zonas que más convengan a las necesidades de los vecinos y vecinas de estos barrios.

Firmado en Cuenca, a 17 de septiembre de 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'